

Buenos Aires, // de diciembre de 1974.-

Visto el presente expediente N° 143.330/72 (y sus agregados) del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación con el objeto de adquirir diversos muebles metálicos destinados a satisfacer los pedidos oportunamente formulados por tribunales y organismos judiciales; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

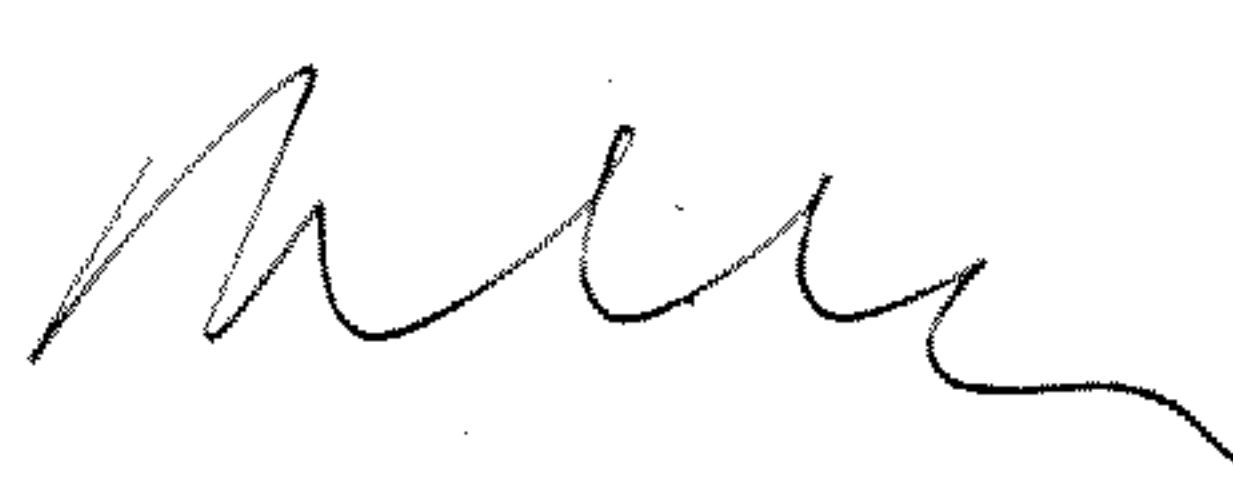
1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una licitación pública, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 3/34 (Expediente registro D.A.C. N° 171.442/74).-

2°) El monto aproximado de PESOS: UN MILLON (\$ 1.000.000,--) -destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza- deberá imputarse de la siguiente manera:
- \$ 982.600,-- a la Cuenta: "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-301) y
- \$ 17.400,-- a la Cuenta: "Moblaje" (1-05-003-5-51-5120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1975.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ


ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION